



PAUTAS DE PRESENTACIÓN DE RESÚMENES

Aspectos generales

Se podrán presentar trabajos académicos y/o científicos en el área de la Geriátría y la Gerontología, posteriores a octubre de 2019.

Los autores deberán optar para su presentación por **una** de estas áreas.

Se puede incluir la aspiración al **modo de presentación** (Póster u Oral)

Los autores deberán notificar **si aspiran o no a premio**. Los trabajos que hayan sido presentados en otros Congresos Nacionales o Internacionales no podrán aspirar a premio.

Los resúmenes solamente serán aceptados a través del Formulario para el envío de Resúmenes.

Por favor tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Todas las propuestas para su presentación deben tener formato de resumen y seguir las Pautas para la presentación de Resúmenes.

Aquellos resúmenes que no sigan estas pautas o que estén incompletos no serán considerados para evaluación.

2. Todos los resúmenes estarán sujetos a la evaluación por el Comité Evaluador del Congreso. Serán evaluados de acuerdo con la calidad de su contenido, relevancia, interés del tema e interés general según los ejes temáticos del **X Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriátría**

Ejes Temáticos del Congreso

Se pueden consultar en el sitio web www.congresosugg.org



Pautas para la presentación de Resúmenes

Estructura general del trabajo

A. Título del Trabajo

Nombre del trabajo

Autores

Institución

País

B. Examen de la literatura o marco teórico

Estado del conocimiento del tema a nivel Internacional y/o Nacional

Hechos pertinentes de estudios anteriores

Preguntas no respondidas por estudios anteriores

C. Propósito/s u objetivo/s del estudio

Descripción clara y concreta de lo que se propone investigar

Pregunta principal y síntesis del método básico usado para responder a ella

Contribución prevista de los resultados del estudio

D. Material y Métodos

Quién hizo el estudio, dónde y cuándo

Diseño del estudio

Muestra y Métodos de muestreo



Variables

Métodos de recolección de los datos

Métodos de análisis de los datos

E. Resultados

Presentación de los resultados

Interpretación de los resultados

F. Conclusiones

Importancia de los resultados para otros interesados en el problema

Implicaciones de los resultados para el propósito específico del problema

Cómo se relacionan los resultados con los objetivos planteados, los antecedentes y el marco conceptual adoptado.

Cómo las dificultades metodológicas podrían haber afectado los resultados.

Importancia de los resultados para otros interesados en el problema o futuras investigaciones

G. Referencias y citas bibliográficas

H. Declaración de conflicto de intereses.

Evaluación

Estará a cargo de los integrantes del Comité Evaluador del Congreso.



Criterios evaluatorios y aspectos a evaluar

Primero se seleccionarán los resúmenes presentados en dos grupos:

I) Área de la Geriátrica

II) Área de la Gerontología

A continuación, se aplicará el siguiente criterio a cada área:

A) Cumplimiento de los ítems descritos en Estructura General del Trabajo.

7 puntos (A-G)

B) Originalidad: El trabajo dará cuenta de un proceso de elaboración con resultados innovadores o que produzca nuevos conocimientos sobre el campo abordado.

1 punto

C) Contribución al desarrollo profesional: trabajo que constituya un aporte al ejercicio de los diversos profesionales que se desempeñan en el área.

1 punto

Puntuación

Se otorgará como máximo un punto a cada ítem de la Estructura General del Trabajo (a), a la originalidad (b) y al aporte al ejercicio de la profesión (c).

La puntuación máxima será de 9 puntos.

Con la obtención de 6 puntos en adelante queda aceptado el trabajo.

Metodología para la evaluación de los Trabajos



El Comité Evaluador leerá cada trabajo sin conocer el nombre del autor/es ni su procedencia garantizando la imparcialidad en su evaluación.

Se otorgará el puntaje que corresponda a su criterio de acuerdo a los aspectos reglamentarios que preceden.

Es potestad del Comité Evaluador, la decisión acerca del modo de presentación de los trabajos aceptados (Póster o Exposición Oral), así como también la fecha, horario y lugar.

El Fallo del Comité Evaluador es inapelable.

Consideraciones especiales

1) Los miembros del Comité Evaluador no podrán juzgar trabajos de los cuales sean autores o coautores o haya relación de dependencia académica.

Los trabajos presentados por los miembros del Comité Evaluador como autores o coautores serán evaluados por el resto de los integrantes de dicho Comité.

2) El Comité Evaluador podrá realizar sugerencias a los autores sobre aspectos formales que puedan ser mejorados para hacer posible su aceptación, otorgándose a éstos últimos un plazo no mayor de 10 días para hacer las correcciones y reenviar nuevamente el trabajo para su análisis.

3) En caso de discrepancias del Comité Evaluador, el Comité Organizador se constituirá como Tribunal Superior.

Criterios de NO aceptación de Resúmenes:

Resúmenes que:

- NO sean enviados por vía electrónica (única vía reglamentariamente aceptada).
- NO cumplan con una estructura organizativa mínima.
- NO cumplan con el FORMATO preestablecido.

Aspectos “administrativos” del Reglamento



- 1) Modalidad de envío: sólo vía electrónica (plataforma de postulación del congreso).
- 2) Idioma: español y portugués.
- 3) Confirmación de recepción: el Resumen NO se considerará presentado hasta que la Secretaría del Congreso envíe confirmación, otorgando un número de recepción del Trabajo.

ESTO NO IMPLICA LA ACEPTACIÓN DEL MISMO, la que surgirá de la evaluación del Comité Evaluador.

- 4) Fecha de recepción: **Hasta el 6 de agosto de 2025.**
- 5) Autores: al menos **un autor** por cada resumen deberá estar inscripto al momento de la presentación del mismo. Todos los autores o coautores que estén inscriptos al Congreso tendrán derecho al certificado de presentación del trabajo.
- 6) Notificaciones: El autor responsable será notificado como mínimo 20 días antes del inicio del Congreso de la aceptación o no del mismo y la modalidad de presentación.

Diseño de presentación de Trabajos:

La presentación y envío de temas libres se realizará en formulario efectuado a tal fin que hallará en la página Web del Congreso.

- A) RESUMEN
- B) PÓSTER
- C) ORAL
- D) TRABAJO QUE ASPIREN A PREMIO

- A) RESUMEN



CONSTRUYENDO LA VEJEZ DEL FUTURO

X Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriátrica
IV Foro COMLAT

05 al 07 -Oct de 2025 📅
Latu - Montevideo, Uruguay 🌐
www.congresosugg.org 🌐
congresosugg@grupoelis.com.uy ✉️

Organiza



Título: Todo en MAYÚSCULAS Y NEGRITA. Concreto y descriptivo del trabajo.

Autores: Apellido e inicial de nombre. Destacar relator en negrita. Se aceptarán hasta 6 autores.

Procedencia: Servicio. Ciudad. País.

Texto: Se registrá por el Reglamento de Resúmenes.

Se escribirá en el recuadro y no superará las 500 palabras.

B) POSTER

- Tamaño: 1.50 m alto x 0.90 m de ancho.
- Títulos: letra de 2.5 cm mínimo de altura.
- Letras de los textos no menor de 1 cm.
- Lineamentos generales: igual que para temas libres.
- Las figuras, tablas, ilustraciones, etc. deberán poder ser leídas a 2 metros de distancia.
- La presentación del trabajo se podrá realizar en idioma portugués o español.

C) ORAL

- La presentación del trabajo se podrá realizar en forma oral en idioma portugués o español.
- La presentación oral será breve, no mayor a 15 minutos, tiempo que se ajustará acorde al número de presentaciones orales aceptadas.

D) TRABAJOS QUE ASPIREN A PREMIO

La Sociedad Uruguaya de Geriátrica y Gerontología otorgará premios (USD 500, USD 300, USD 200 respectivamente) a los tres mejores trabajos libres presentados para cada categoría. El Comité Científico elegirá por consenso los mejores tres trabajos del área Geriátrica y los mejores tres trabajos del área Gerontológica. Los premios serán entregados en el Acto de Clausura del Congreso, para lo que al menos un autor deberá estar presente.

Los trabajos que aspiren a premio deberán:



CONSTRUYENDO LA VEJEZ DEL FUTURO

X Congreso Uruguayo de Gerontología y Geriátrica
IV Foro COMLAT

05 al 07 -Oct de 2025 📅
Latu - Montevideo, Uruguay 📍
www.congresosugg.org 🌐
congresosugg@grupoelis.com.uy ✉️

Organiza



- El texto se registrará según el ordenamiento propuesto por el reglamento de Resúmenes.
- Letra Arial tamaño Nro.12.
- Hojas numeradas.
- Solo una cara (anverso).
- Número de hojas: hasta 8 (excluyendo bibliografía y gráficos).
- Se solicitará el trabajo completo solo a los trabajos que aspiren a Premio.
- Al menos uno de los autores deberá estar presente en el Congreso.